30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005
T: 1-866-360-1461 support@aapandg.com
www.aapandg.com

Pennsylvania - Acuerdo de Suministro y Generación Eléctrica de Tasa Variable y Declaración de Divulgación - v.01.11.24
All American Power & Gas PA, LLC ("AAP&G") y _____ [Nombre]

_____ [Dirección de Servicio]

RESUMEN DEL CONTRATO

Información del proveedor de generación eléctrica:	**All American Power and Gas PA, LLC 1-866-360-1461, www.aapandg.com, support@aapandg.com, 30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005. All American Power and Gas PA, LLC ("AAP&G") tiene licencia de la Comisión de Servicios Públicos de Pennsylvania y es responsable de los cargos de generación de sus facturas.** **Licencia A-2019-3012812.**
Estructura de precios	**Tasa variable.** Usted pagará un precio por el suministro de electricidad que puede variar de un mes a otro en función de una variedad de factores, incluyendo el precio marginal de localización zonal de PJM ("LMP", en inglés) **determinado con un día de anticipación o en tiempo real**, cualquier función de suministro y agencia que AAP&G realice para usted, cierta transmisión, capacidad, costos auxiliares, gastos administrativos y márgenes, y otras condiciones actuales del mercado. El precio incluye los impuestos estatales totales estimados, incluyendo el impuesto sobre ingresos brutos, pero excluye los impuestos sobre ventas estatales y locales aplicables. El precio de suministro y generación se indicará claramente en su factura mensual de electricidad. El precio puede cambiar en cada periodo de facturación, ser más alto o más bajo que el precio de la EDC en un mes determinado, no hay límites sobre cuánto puede cambiar el precio de un ciclo de facturación al siguiente y no hay garantía de ahorro.
Precio de generación/suministro	El PRECIO de suministro de electricidad para el primer ciclo de facturación de AAP&G será de **$**_____ por kilovatio hora. A partir de entonces variará de un mes a otro en función de los factores descritos anteriormente.
Declaración Sobre el Ahorro	No hay ahorros garantizados relacionados con este Acuerdo.
Requisitos de Depósito	Ninguno.
Incentivos	Energía Renovable. El 100% de su suministro de electricidad será combinado con Certificados de Energía Renovable (RECs) de origen nacional que han sido certificados por administradores estándares de cartera de renovables estatales o regionales.
Fecha de inicio del contrato	Su servicio de suministro de AAP&G comenzará en una fecha establecida por su **EDC**.
Duración/Duración del contrato	Mes a mes hasta que sea terminado por cualquiera de las partes.
Anulación/Cancelación Anticipada	**SIN** cargos por terminación anticipada.
Fin del contrato	Este Acuerdo se renovará automáticamente y continuará en plena vigencia y efecto mes a mes hasta que cualquiera de las partes decida no renovar mediante notificación a la otra parte con al menos 30 días de anticipación. Si AAP&G desea cambiar el contrato, usted recibirá dos avisos separados antes de que finalice el contrato o se produzcan los cambios. Recibirá el primer aviso 45-60 días antes del cambio, y el segundo aviso 30 días antes del cambio. Estos avisos explicarán sus opciones.
Derecho de rescisión	Puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento antes de la medianoche del tercer (3er) día hábil después de recibir esta declaración de divulgación. Puede ponerse en contacto con nosotros por teléfono, por escrito o electrónicamente (si está disponible) para cancelar este Acuerdo. Teléfono: 1-866-360-1461, www.aapandg.com, support@aapandg.com, la dirección postal aparece arriba.

30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005
T: 1-866-360-1461 support@aapandg.com
www.aapandg.com

Pennsylvania - Acuerdo de Suministro y Generación Eléctrica de Tasa Variable y Declaración de Divulgación - v.01.11.24
All American Power & Gas PA, LLC ("AAP&G") y _____ [Nombre]
_____ [Dirección de Servicio]

Términos y Condiciones Generales

Bienvenido a All American Power and Gas PA, LLC ("AAP&G"). Este es un acuerdo para el servicio de generación de electricidad entre AAP&G y _____ (Nombre), ("Usted" y "Cliente"), _____ (Dirección de Servicio).

All American Power and Gas PA, LLC tiene licencia como proveedor de generación de electricidad por la Comisión de Servicios Públicos de Pensilvania. Nuestro número de licencia es A-2019-3012812.

Su Empresa de Distribución Eléctrica ("EDC") continuará distribuyendo electricidad y usted recibirá la misma factura que usted ha recibido de su EDC que contendrá los cargos de All American Power and Gas PA, LLC por el suministro de electricidad y los cargos de su EDC por la distribución de su electricidad. Los precios y cargos de generación son establecidos por el proveedor de generación eléctrica que haya elegido. La Comisión de Servicios Públicos de Pensilvania regula los precios y servicios de distribución. La Comisión Federal Reguladora de Energía regula los precios y servicios de transmisión.

Su EDC responde a emergencias y proporciona otros servicios básicos de servicios públicos según sea necesario. Por favor, póngase en contacto con su EDC en caso de una emergencia, como un corte de energía.

Derecho de Rescisión: Puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento antes de la medianoche del tercer (3er) día hábil después de recibir esta declaración de divulgación. Puede ponerse en contacto con nosotros por teléfono, por escrito o electrónicamente (si está disponible) para cancelar este Acuerdo. Vea la información de contacto arriba y a continuación para conocer las formas de contactarnos.

Definiciones:

- **Empresa de Distribución Eléctrica (EDC):** El servicio público que proporciona las instalaciones para la transmisión y distribución de electricidad a los clientes. Las empresas de distribución eléctrica están reguladas por la PUC.
- **Cargos de generación:** El cargo por producir electricidad. El servicio de generación tiene un precio competitivo y no está regulado por la Comisión de Servicios Públicos. Si compra electricidad a un proveedor de electricidad, sus cargos de generación dependerán del contrato entre usted y su proveedor.
- **Cargos de transmisión:** El costo de transportar electricidad desde la fuente de generación a su empresa de distribución eléctrica. Para la mayoría de los clientes de electricidad que seleccionan un nuevo proveedor, los costos de transmisión serán incluidos en los cargos de su nuevo proveedor. La Comisión Federal Reguladora de Energía regula los precios y servicios de transmisión. Este cargo variará con su fuente de suministro.
- **Cargos no básicos:** No son aplicables a AAP&G.

Cancelación: Puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento y por cualquier motivo mediante notificación a AAP&G, llamando al 1-866-360-1461 o enviando un correo electrónico a support@aapandg.com; sin embargo, siempre y cuando usted permanezca obligado a pagar por todo el suministro de electricidad que se le proporcione antes de dicha cancelación. No hay ningún cargo por cancelar este Acuerdo. AAP&G puede cancelar este acuerdo en cualquier momento mediante notificación por escrito al Cliente. Las razones comunes para que AAP&G cancele este Acuerdo incluyen la terminación del servicio del Cliente por parte de la EDC o un traslado del cliente a una dirección de servicio diferente. En todo caso, la fecha de cancelación efectiva será la fecha en que su compañía eléctrica, EDC, pase su servicio a la compañía o a otro Proveedor.

Precio:
Este es un acuerdo de precio variable. El precio de su primer mes de servicio de AAP&G se indica en su Resumen del Contrato adjunto. Usted pagará un precio por el suministro de electricidad que puede variar de un mes a otro en función de una variedad de factores,

incluyendo el precio marginal de localización zonal de PJM ("LMP", en inglés) determinado con un día de anticipación o en tiempo real, cualquier función de suministro y agencia que All American Power and Gas realice para usted, cierta transmisión, capacidad, costos auxiliares, gastos administrativos y márgenes, y otras condiciones actuales del mercado. El precio incluye los impuestos estatales totales estimados, incluyendo el impuesto sobre ingresos brutos, pero excluye los impuestos sobre ventas estatales y locales aplicables. El precio puede cambiar cada período de facturación y se le notificará el precio de cada período de facturación en el momento de la facturación. Si está exento de impuestos, debe proporcionar a AAP&G un certificado de exención antes de que comience el servicio. El precio del suministro de electricidad puede ser más alto o más bajo que el precio de la EDC en un mes determinado, no hay límites sobre cuánto puede cambiar el precio de un ciclo de facturación al siguiente, y no hay garantía de ahorro.
Puede encontrar más información sobre este producto de precio variable, incluyendo cuál ha sido este precio en los últimos 24 meses, en www.aapandg.com o puede llamar al 1-866-360-1461. **Tenga en cuenta que los precios anteriores no indican los precios presentes o futuros.**

Duración del Acuerdo: Este acuerdo comenzará con la primera lectura del contador por parte de su empresa local de servicios públicos tras la inscripción y continuará mes a mes hasta que cualquiera de las partes termine el Acuerdo dando a la otra parte al menos 30 días de antelación. Si AAP&G desea cambiar el contrato, usted recibirá dos avisos separados antes de que finalice el contrato o se produzcan los cambios. Recibirá el primer aviso 45-60 días antes del cambio, y el segundo aviso 30 días antes del cambio. Estos avisos explicarán sus opciones. Para cancelar el Acuerdo, puede comunicarse con All American Power and Gas PA por teléfono al 1-866-360-1461, correo electrónico a support@aapandg.com, o por correo electrónico a All American Power and Gas PA, LLC 30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005. **También puede comunicarse con su EDC local para cancelar un contrato.**

Sanciones, Tarifas y Excepciones: SIN cargos por cancelación anticipada anulación.

Productos de Energía Renovable: El 100% de su suministro de electricidad será combinado con Certificados de Energía Renovable (RECs) de origen nacional que han sido certificados por administradores estándares de cartera de renovables estatales o regionales.

Pago de la factura: Recibirá la misma factura que usted ha recibido de su EDC que contendrá los cargos de AAP&G por el suministro de electricidad y los cargos de su EDC por la distribución de su electricidad. Usted continuará haciendo todos los pagos a su EDC, y su EDC mantiene el derecho de terminar el servicio por cualquier servicio público o cargos de proveedor que no hayan sido pagados, de conformidad con las regulaciones de la Comisión de Servicios Públicos de Pensilvania.

Protecciones al Consumidor y Resolución de Disputas: Los servicios prestados por All American Power and Gas al Cliente se rigen por los términos y condiciones de este Acuerdo, los procedimientos aprobados por la Comisión de Servicios Públicos de Pennsylvania ("PUC") y otras leyes aplicables. AAP&G notificará al Cliente con al menos treinta (30) días de anticipación la cancelación del servicio. En caso de impago de cualquier cargo adeudado a AAP&G, un Cliente residencial puede ser sujeto a la cancelación de este contrato. No hay ningún cargo por iniciar o detener el servicio de generación eléctrica, si se realiza dentro de los términos de este Acuerdo. Nada de lo contenido en este Acuerdo constituirá una renuncia a ningún derecho que usted tenga bajo las leyes de Pennsylvania o leyes federales de protección al consumidor. En el caso de una disputa de facturación o un desacuerdo que involucre al servicio de AAP&G en virtud del presente, las partes harán todo lo posible para resolver la disputa. El Cliente debe comunicarse con AAP&G por teléfono o por escrito como se indica a continuación. Si no está satisfecho después de conversar sus inquietudes con nosotros, puede comunicarse con la PUC por teléfono al: 1-800-692-7380 o por escrito a 400 North Street, Harrisburg, PA 17120.

Información de contacto:
Información del proveedor: All American Power and Gas PA, LLC, www.aapandg.com, support@aapandg.com, 1-866-360-1461
30 Wall Street, 8th Floor, New York, NY 10005

Comisión de Servicios Públicos de Pennsylvania 400 North Street, Harrisburg, PA 17120, Teléfono: 1-800-692-7380, www.puc.pa.gov. La información sobre cómo adquirir un proveedor de electricidad está disponible en www.PaPowerSwitch.com, llamando a la PUC al 1-800-692-7830 o a la Oficina del Defensor del Consumidor al 800-684-6560, y en www.oca.state.pa.us

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: NI EL CLIENTE NI AAP&G SERÁN RESPONSABLES ANTE EL OTRO POR NINGÚN DAÑO CONSECUENTE, EJEMPLAR, PUNITIVO, INCIDENTAL O INDIRECTO QUE SURJA DE UN INCUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO. ESTE ACUERDO, SI NO ESTÁ LIMITADO DE OTRA MANERA POR OTRA DISPOSICIÓN DE ESTE ACUERDO, SE LIMITARÁ A DAÑOS DIRECTOS PROBADOS QUE NO EXCEDAN POR CADA RECLAMACIÓN (O EN EL TOTAL DURANTE CUALQUIER PERÍODO DE 12 MESES) LOS PAGOS NETOS TOTALES REALIZADOS POR EL CLIENTE POR EL SERVICIO APLICABLE DURANTE LOS 12 MESES ANTERIORES AL MES EN QUE OCURRIÓ EL DAÑO.

Autorización de Divulgación de Información: **El cliente autoriza a** AAP&G a que obtenga y revise la siguiente información de la EDC: historial de consumo; determinantes de facturación; y número de cuenta. Esta información puede ser utilizada por AAP&G para determinar si comenzará a proveer y/o continuará proporcionando el servicio de suministro eléctrico al Cliente y no será revelada a un tercero a menos que sea exigido por la ley. La ejecución de este Acuerdo por parte del Cliente constituirá una autorización para la divulgación de esta información a AAP&G Esta autorización permanecerá vigente durante la totalidad de este Acuerdo. El Cliente puede rescindir esta autorización en cualquier momento poniéndose en contacto con AAP&G. AAP&G se reserva el derecho de cancelar este Acuerdo en caso de que el Cliente rescinda la autorización. AAP&G mantendrá la confidencialidad de la información personal del cliente, incluyendo el nombre, la dirección, el número de teléfono, el uso y el historial de pagos, según lo exijan las regulaciones de la Comisión y las leyes federales y estatales aplicables.

Fuerza Mayor: Ni el Cliente ni AAP&G serán responsables por un incumplimiento de este Acuerdo si dicho incumplimiento se debe a un Evento de Fuerza Mayor. Un evento de fuerza mayor significa un suceso material e inevitable fuera del control de la parte, incluyendo incendios, causas extrañas o enemigo público, restricción u orden del gobierno, un evento climático extraordinario, huelga laboral, cierre patronal o perturbación industrial, acto de terrorismo, guerra, inundación, explosión, la falta de disponibilidad por cualquier razón de sistemas de transporte eléctrico o de gas locales, estatales o interestatales, y otros eventos que no pueden ser prevenidos o solucionados con las diligencias ordinarias de la parte afectada. Un Evento de Fuerza Mayor no incluye la imposibilidad de pagar ninguna cantidad adeudada de conformidad con este Acuerdo.

SIN GARANTÍAS: AAP&G NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, AFIRMACIONES DE HECHO O PROMESAS, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE SE EXTIENDAN MÁS ALLÁ DE ESTE ACUERDO, A MENOS QUE LO CONTRARIO SEA ESTIPULADO EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

LEYES APLICABLES, ETC: ESTE ACUERDO SERÁ RIGIDO Y CONSTRUIDO DE ACUERDO CON LA LEY DEL ESTADO DE PENNSYLVANIA, SIN TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LOS CONFLICTOS DE LAS LEYES. Este Acuerdo está sujeto a la legislación actual y futura, órdenes, normas, reglamentos o decisiones de una autoridad gubernamental debidamente constituida que tenga jurisdicción sobre este Acuerdo o los servicios que se proporcionarán en virtud del presente. Si en una fecha futura hay un cambio en cualquier ley, regla, regulación, tarifa o estructura regulatoria ("Cambio Regulatorio") que afecte a cualquier término, condición o disposición de este Acuerdo, incluyendo, entre otros, el precio, AAP&G tendrá el derecho de modificar este Acuerdo para reflejar dicho Cambio Regulatorio enviándole un aviso por escrito de dicha modificación de acuerdo con las regulaciones de la PUC.

ACUERDO DE ARBITRAJE, RENUNCIA AL DERECHO DE EXIGIR EN TRIBUNAL Y RENUNCIA A DEMANDA COLECTIVA: EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE DE PENSILVANIA, SI HAY UN PROBLEMA, RECLAMACIÓN O DISPUTA RELACIONADA CON ESTE ACUERDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE DEBE RESOLVERSE Y NO PODAMOS RESOLVERLO DE FORMA OFICIAL, DEBE RESOLVERSE MEDIANTE ARBITRAJE FINAL Y VINCULANTE Y RENUNCIAMOS MUTUAMENTE AL DERECHO A RESOLVERLO EN UN TRIBUNAL DE LEY. ESTO SE APLICA INDEPENDIENTEMENTE DE SI EL PROBLEMA, RECLAMO O DISPUTA INVOLUCRAN UN AGRAVIO, FRAUDE, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DECLARACIÓN ERRÓNEA, RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO, NEGLIGENCIA Y VIOLACIÓN DE UN ESTATUTO O CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL. SE INCLUYEN TODAS LAS CUESTIONES, RECLAMOS Y DISPUTAS QUE SURJAN DE O ESTÉN RELACIONADAS CON CUALQUIER ASPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE ACUERDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y AUTORIZACIÓN PARA PASARSE AL SERVICIO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AAP&G, YA SEA QUE SURJAN DURANTE O DESPUÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE ACUERDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y AUTORIZACIÓN PARA PASARSE AL SERVICIO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AAP&G. TODOS LOS ARBITRAJES SE REALIZARÁN DE FORMA INDIVIDUAL (Y NO A NIVEL COLECTIVO) Y EL ÁRBITRO NO TENDRÁ AUTORIDAD PARA OTORGAR REPARACIONES COLECTIVAS. USTED RECONOCE Y ACEPTA QUE ESTO LE PROHÍBE ESPECÍFICAMENTE INICIAR ARBITRAJE O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO COMO REPRESENTANTE DE OTROS O UNIRSE A CUALQUIER ARBITRAJE O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO PRESENTADO POR CUALQUIER OTRA PERSONA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, ESTE PÁRRAFO NO LE IMPIDE PRESENTAR UNA QUEJA A LA PUC.

Cesión: Usted no puede ceder este Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de AAP&G. AAP&G puede ceder este Acuerdo a otro proveedor con licencia de la PUC, y se le proporcionará un aviso por escrito antes de cualquier cesión. Este Acuerdo será vinculante y obligatorio para los sucesores y cesionarios de las partes. AAP&G puede vender, transferir, comprometer o asignar las cuentas, ingresos o ganancias de los mismos, en relación con cualquier acuerdo financiero.

Acuerdo completo: Este Acuerdo es el acuerdo completo entre el Cliente y AAP&G con respecto al objeto del mismo y no existen promesas, convenios o compromisos distintos de los expresamente establecidos en este Acuerdo.